OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.
NIT : 901526664-7

N° REGISTRO DE CALIDAD:

ORDEN DE PAGO No. 000659

FECHA : sep-30/2023
A FAVOR DE : MULTISERVICIOS NEC SAS NIT: 900700574-4
CONCEPTO : PAGO ADQUIS INSUMOS Y REPUESTOS PARA EL MANT PRV Y CORR FAC NEC2222 Adquirir los repuestos y herramientas nuevos o remanufacturados por acciones necesarias para la ejecución de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos que prestarán el servicio de transporte público por medio de la Operadora Distrital de Transporte ODT que tiene adjudicada la unidad funcional 08 zona Perdomo para la operación y mantenimiento de 195 buses con chasis de marca BYD, carrocería de marca BUSSCAR que permita cumplir con la programación de servicios destinados por TMSA.

REGISTRO PRESUPUESTAL No. : 00 000546 -- sep-20/2023
No. CONTRATO: OC110-2023 TIPO: DURACION:

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBROS	DESCRIPCIÓN	REGISTRO	VALOR
424501049129	Otras partes, piezas y accesorios n.c.p. de vehículos automotores (incluso frenos, cajas de engranajes, ejes, ruedas sin tracción, amortiguadores de suspensión, radiadores, silenciadores, tubos de escape, embragues, volantes de dirección, columnas de dirección, cárteres de dirección y sus partes y p	000546 - sep-20/2023	3.740.051,00
		TOTAL :	**3.740.051,00**

DEDUCCIONES:

RETEIVA	Impuesto a las ventas retenido	597.151,00	15.0	89.573,00
RETEICA	RETEICA	3.142.900,00	0.966	30.360,00
RETEFTESER	Retención Fuente Servicios	1.610.000,00	4.0	64.400,00
RETEFTECOMPRAS	Retención en la Fuente por compras	1.532.900,00	2.5	38.322,00
		TOTALES DEDUCCIONES:		**222.655,00**

TOTALES **3,517,396.00**

VIGENCIA : 2023
VALOR : TRES MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS.

CONTABILIZACIÓN: 00 000659
CENTRO DE COSTOS: 00 GENERAL

CODIGO	CUENTA	DEBITO	CREDITO
240101.02	Bienes y Servicios no facturados	3.740.051,00	0,00
240101.01	Bienes y Servicios	0,00	3.517.396,00
243625.01	Impuesto a las ventas retenido	0,00	89.573,00
243627.01	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	0,00	30.360,00
243605.01	Retención en la Fuenta Servicios	0,00	64.400,00
243608.01	Retención en la Fuente por Compras	0,00	38.322,00
	TOTALES :	**3.740.051,00**	**3.740.051,00**

Elaboró
Analista Contable

Revisó
Líder Contabilidad

OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.

Versión: 01

Código: GF-F-001

Proceso Gestión Financiera

FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Como supervisor manifiesto lo siguiente:1. El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato para el periodo que más adelante identificaré. 2. El contrato cuenta con la respectiva apropiación presupuestal con cargo al rubro indicado, según los certificados expedidos por el responsable del presupuesto.3. El contratista para la ejecución del contrato acreditó documentalmente encontrarse al día en el pago de aportes al sistema de Seguridad Social Integral según corresponda y se ha verificado el cumplimiento de dicha obligación para acceder al presente pago. 4. La cuenta de cobro y/o factura relacionada se ajusta a las condiciones de pago del respectivo contrato. 5. Previo a la firma de este certificado radiqué todos los documentos soportes de este pago, con el radicado No.ER-2732 de fecha 26/09/2023

INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
Número del Contrato	**110-2023**		
Fecha del Contrato	**26/09/2023**		
Objeto del Contrato	Adquirir los repuestos y herramientas nuevos o remanufacturados por acciones necesarias para la ejecución de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos que prestarán el servicio de transporte público por medio de la Operadora Distrital de Transporte ODT que tiene adjudicada la unidad funcional 08 zona Perdomo para la operación y mantenimiento de 195 buses con chasis de marca BYD, carrocería de marca BUSSCAR que permita cumplir con la programación de servicios destinados por TMSA.		
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA			
Nombre del Contratista	**Multiservicios NEC SAS**		
Identificación del Contratista	**900700574-4**		
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL			
No. Imputación Presupuestal	**424501049129**		
Nombre Imputación Presupuestal	Otras partes, piezas y accesorios n.c.p. devehículos automotores (incluso frenos, cajas de engranajes, ejes, ruedas sin tracción amortiguadores de suspensión, radiadores,silenciadores, tubos de escape, embragues, volantes de dirección, columnas de dirección, cárteres de dirección y sus partes		
No. CDP	**144**	**Fecha CDP**	**19 de abril del 2023**
No. CRP	**546**	**Fecha CRP**	**20 de septiembre 2023**

FACTURAS O CUENTAS DE COBRO AUTORIZADAS		
No. FACTURA O CUENTA DE COBRO	**FECHA FACTURA O CUENTA DE COBRO**	**VALOR FACTURADO**
NEC 2222	26 de septiembre 2023	$ 3.740.051,00
VALOR TOTAL		**$ 3.740.051**
Valor en letras	**Tres Millones Setecientos Cuarenta Mil Cincuenta y Un Pesos Moneda Legal Colombiana**	

FIRMA DEL SUPERVISOR	
Fecha Certificado	**26/09/2023**
Nombre del Supervisor	**ALBERTH BARRERA MORA**
Cargo del Supervisor	**GERENTE DE MANTENIMIENTO**
Firma del Supervisor	

Multiservicios NEC SAS
NIT 900700574-4
CL75B SUR 33 16, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.,
Tel: +57 +57 3147171115
multiserviciosnec@gmail.com ;

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. NEC2222
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.		**FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	CL 59 A SUR 76 A 82 BRR PERDOMO, Colombia, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.		26/09/2023
			FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO	6012007640	**NIT** 901526664-7	26/10/2023

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	REPARACION MOTOR LIMPIABRISAS	Unidad	$50,000.00	1		$50,000.00
2	REPARACION MOTOR LIMPIABRISAS	Unidad	$198,000.00	1		$198,000.00
3	REPARACION PIVOTES	Servicio	$322,000.00	1		$322,000.00
4	REPARACION PULIDORA	Unidad	$60,000.00	1		$60,000.00
5	REPARACION PIVOTES	Servicio	$110,000.00	1		$110,000.00
6	REPARACION PULIDORA	Unidad	$50,000.00	1		$50,000.00
7	THINNER TAMBOR POR 55 GALONES	Unidad	$1,252,900.00	1		$1,252,900.00
8	REPARACION MATIZADORA NEUMATICA	Servicio	$170,000.00	1		$170,000.00
9	REPARACION PIVOTES	Servicio	$110,000.00	1		$110,000.00
10	REPARACION MATIZADORA NEUMATICA	Servicio	$170,000.00	1		$170,000.00
11	RESORTE CON ZIMCADO MANIJA PLATAFORMA	Unidad	$7,000.00	40		$280,000.00
12	REPARACION PULIDORA	Unidad	$60,000.00	1		$60,000.00
13	REPARACION MATIZADORA NEUMATICA	Servicio	$150,000.00	1		$150,000.00
14	REPARACION MATIZADORA NEUMATICA	Servicio	$160,000.00	1		$160,000.00

Moneda: COP
Generado: 2023-09-26 08:48:27-05:00
Validación DIAN: 2023-09-26 08:49:29-05:00
Tipo de factura: Factura de venta
Tipo de operación: Estándar Forma de pago: Crédito

ORDEN DE CONTRATACION: No 110-2023

CUFE: c9ee251140827c6f16dd7b1411f637b6236387a14f45e42d1ad805ea3e7cbf326b42a0a633181d9b78c724b1ffc728e8

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Subtotal	$3,142,900.00
IVA (19.00%)	$597,151.00
Total	$3,740,051.00

Total de lineas: 14

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N°18764044588424 de 2023-02-17 Modalidad Factura Electrónica Desde N° NEC2079 hasta NEC5000 con vigencia hasta 2024-02-17

Representación gráfica de la factura electrónica

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

Certificado
Bancario

Sábado, 06 de mayo de 2023

Señor(a)
a quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MULTISERVICIOS NEC SAS identificado(a) con NIT 900700574, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	21320292066	2014/02/18	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14916711357

(415)7707212489984(8020) 000001491671135 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 0 0 5 7 4	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MULTISERVICIOS NEC SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 80 SUR 39 14

42. Correo electrónico multiserviciosnec@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 1 9 3 1	6 0 1 7 3 1 2 4 4 2	3 1 4 7 1 7 1 1 1 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 5 2 0	2 0 1 4 0 2 0 7	4 5 3 0	2 0 1 4 0 3 3 1		4 7 5 2	4 6 4 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 9 14 42 48 52 55

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 05 - 26 / 15 : 02: 14

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ROMERO JULA NANCY RUBIELA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14916711357

(415)7707212489984(8020) **000001491671135 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 0 0 5 7 4	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 4 0 2 0 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 4 0 2 1 2	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 4 1 2 6 1 1	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 4 0 2 0 7	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 1 0 1 2 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14916711357

(415)7707212489984(8020) **000001491671135 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 0 0 5 7 4	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 4 2 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 7 6 0 7 4 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ESPINOSA	RODRIGUEZ	CESAR	AUGUSTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14916711357

(415)7707212489984(8020) **000001491671135 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 0 0 5 7 4	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 8 6 0 1 6 3		1 6 1 1 0 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CRUZ	GUTIERREZ	ALEXANDER	ALBERTO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 9 0 1 0 2

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ORDEN DE CONTRATACIÓN No 110-2023

Entre los suscritos a saber, por una parte; **CAROLINA CUELLAR MARTINEZ**, mayor de edad y domiciliada en Bogotá D. C., identificada con cédula de ciudadanía número 52.086.439 expedida en Bogotá D.C, actuando en calidad de Representante Legal Principal de la **OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S**., sociedad de tipo comercial, legalmente constituida, con NIT. 901.526.664-7, todo lo cual consta en el correspondiente Certificado de Existencia y Representación expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, quien en adelante y para los efectos de este documento se denominará **EL CONTRATANTE**, y por otra parte, el establecimiento de comercio **MULTISERVICIOS NEC S.A.S** con NIT No. 900700574-4, representada legalmente por **CESAR AUGUSTO ESPINOSA RODRIGUEZ,** mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 79760745, expedida en Bogotá D.C, quien en adelante y para los efectos de este documento se denominará **EL ALIADO ESTRATÉGICO**, hemos acordado celebrar la presente Orden de Contratación, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el 12 de noviembre de 2021 la Operadora Distrital de Transporte S.A.S. inició el ejercicio de su objeto social a partir de la suscripción del Contrato interadministrativo de Concesión No. 1224 de 2021 con la Empresa de Transporte del Tercer Milenio – TRANSMILENIO S.A., cuyo objeto es *"Otorgar en Concesión no exclusiva y conjunta con los Concesionarios existentes en el Sistema Integrado de Transporte Público – SITP de Bogotá D.C., la explotación de la prestación del servicio público de transporte terrestre, automotor, urbano, masivo de pasajeros del Sistema Integrado de Transporte Público – SITP en su componente zonal para la Unidad Funcional 8 Perdomo II, y respecto de los grupos de servicios que se originen, conformen, o lo llegaren a conformar, en el componente de Operación de Flota, por su cuenta y riesgo, bajo las condiciones y las limitaciones previstas en el Contrato Interadministrativo y en sus documentos de Estudios Previos y Anexos"*

2. Que, con observancia de las condiciones de creación y constitución de la Operadora Distrital de Transporte S.A.S., y de acuerdo con lo señalado en el numeral 4) del artículo 94 de la Ley 489 de 1998, así como lo establecido en el artículo 6° del Decreto Distrital No.188 de 2021, el régimen jurídico aplicable corresponde al del derecho privado establecido en el Código de Comercio y demás normas aplicables.

3. La Operadora Distrital de Transporte S.A.S adoptó el Manual de Contratación cuyo objeto consiste en*: "(…) en regular el procedimiento para la adquisición de bienes y servicios por parte de la OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S. (la "Sociedad" o la "Empresa"), así como también las relaciones contractuales con terceros para garantizar el cumplimiento de los*

fines y funciones de la Sociedad "(…).

4. *Que el citado Manual de Contratación en su Numeral 10 del artículo 16 - Capítulo II "ETAPA PRECONTRACTUAL" dispuso como una de las modalidades de contratación la Solicitud Única de Oferta estableciendo lo siguiente: "Cuando se trate de contratos con aliados estratégicos. La Sociedad, en el marco de su Plan de Compras, podrá celebrar alianzas estratégicas con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que aporten a la sostenibilidad y objeto de la empresa mediante la provisión regular de bienes y servicios acordes a la criticidad que representen para su operación, funcionamiento, situación de mercado y recursos financieros que hayan sido asignados. (…)"*

5. Que mediante Resolución No. 019-2022 junto con las modificaciones a la misma en Resoluciones 004-2023, 009-2023. "***Por la cual se crea la Alianza Estratégica para la disponibilidad de insumos y repuestos necesarios para los vehículos que prestarán el servicio de transporte público por medio de la Operadora Distrital de Transporte S.A.S. -ODT, y se dictan otras disposiciones"***

6. Que la justificación de la necesidad de contratación, así como las especificaciones técnicas se encuentran en documento anexo el cual hace parte integran de la presente orden de contratación.

7. Que, en mérito de lo expuesto, las partes hemos acordado suscribir la presente Orden de Contratación No. 110-2023, la cual se regiría por las siguientes:

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA. – OBJETO: Adquirir los repuestos y herramientas nuevos o remanufacturados por acciones necesarias para la ejecución de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos que prestarán el servicio de transporte público por medio de la Operadora Distrital de Transporte ODT que tiene adjudicada la unidad funcional 08 zona Perdomo para la operación y mantenimiento de 195 buses con chasis de marca BYD, carrocería de marca BUSSCAR que permita cumplir con la programación de servicios destinados por TMSA.

PARÁGRAFO PRIMERO: ALCANCE DEL OBJETO: Con la finalidad de mantener la operación de la flota asignada de la Operadora Distrital de transporte ODT en excelente estado para su funcionamiento es necesario contar con inventario de repuestos y herramientas para los mantenimientos preventivos o correctivos necesarios, debido que se encuentra expuestos a constantes golpes o choques contra infraestructura, vías irregulares y terceros dentro del ecosistema vial de las rutas asignadas, lo cual minimiza el impacto de flota no disponible para la operación.

Por lo cual se requiere el siguiente inventario listado a continuación:

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA
1	700503	REPARACIÓN MOTOR LIMPIABRISAS 24V	1	UND
2	700503	REPARACIÓN MOTOR LIMPIABRISAS 24V	1	UND
3	202300	REPARACIÓN PIVOTES	1	UND
4	$800.584	REPARACIÓN PULIDORA	1	UND
5	$202.300	REPARACIÓN PIVOTES	1	UND
6	$800.584	REPARACIÓN PULIDORA	1	UND
7	110140	THINNER TAMBOR POR 55 GALONES-MULTISERVICIOS	208000	MILITROS
8	800585	REPARACIÓN MATIZADORA NEUMÁTICA	1	UND
9	202300	REPARACIÓN PIVOTES	1	UND
10	800585	REPARACIÓN MATIZADORA NEUMÁTICA	1	UND
11	120006	RESORTE CON ZIMCADO MANIJA PLATAFORMA	40	UND
12	800584	REPARACIÓN PULIDORA	1	UND
13	800585-01	REPARACIÓN MATIZADORA NEUMÁTICA	1	UND
14	800585-02	REPARACIÓN MATIZADORA NEUMÁTICA	1	UND

CLÁUSULA SEGUNDA. – VALOR Y CDP: El valor a cancelar al aliado estratégico será la suma de **TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL CINCUENTA Y UN MIL PESOS INCLUIDO IVA ($3.740.051)**, el cual es respaldado por el certificado de disponibilidad presupuestal No. **CDP0144-2023.**

CLÁUSULA TERCERA. – FORMA DE PAGO: La forma de pago será a 30 días calendario posterior a la facturación y entrega del proponente de los productos solicitados cumpliendo con el lugar de entrega, condiciones técnicas requeridas y los siguientes documentos:

a) Cuadro anexo con el detalle y cantidad de los bienes efectivamente entregados y costos totales, de acuerdo con el requerimiento de cantidades solicitada por la Operadora Distrital de Transporte S.A.S.
b) Factura original expedida de conformidad con los requisitos legales, para efectos tributarios según lo consagrado en las normas vigentes nacionales.
c) Cumplido de recibo a satisfacción por parte de la persona que realice el seguimiento y supervisión contractual.
d) La certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, que acredite que el proponente se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social y de los Aportes Parafiscales, que corresponda al periodo facturado, de acuerdo con lo señalado en la Ley 789 de 2002 y decretos reglamentarios.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para la realización del pago o abono en cuenta se deberá contar con la factura a satisfacción del objeto y cumplimiento de las obligaciones contractuales mediante el informe de actividades por parte del supervisor, con su respectivo informe técnico detallado.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El valor de la presente contratación será cancelado por el **CONTRATANTE**, mediante transferencia electrónica en la CUENTA BANCARIA designada por el **ALIADO ESTRATÉGICO**. La modificación de la cuenta bancaria referenciada por el aliado Estratégico para el efecto no requerirá la expedición de contrato adicional, modificatorio u otro sí, sino la simple manifestación de ello por parte del aliado estratégico al supervisor.

PARÁGRAFO TERCERO: El CONTRATANTE llevará a cabo todas las retenciones a que haya lugar y demás gravámenes que legalmente se causen durante la ejecución del presente Contrato.

PARÁGRAFO CUARTO: En caso de presentación extemporánea de las cuentas no habrá lugar al pago de intereses.

CLÁUSULA CUARTA. – PLAZO: El plazo de ejecución será de **quince (15) días**, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, es decir, de la expedición del registro presupuestal, aprobación de la garantía (cuando haya lugar a ello) por parte de la Operadora Distrital de Transporte S.A.S y suscripción del acta de inicio.

CLÁUSULA QUINTA. – OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL ALIADO ESTRATÉGICO:

a) Entregar información de los productos y servicios veras y oportuna, como precio, condiciones, características.
b) Cumplir con la oferta efectuada después de emitida la cotización.
c) Informar tiempos de garantías.
d) Informar tiempos de entrega y cumplir con las fechas establecidas.
e) Entregar los repuestos y servicios únicamente en las instalaciones de la ODT.
f) Entregar las fichas técnicas de los productos solicitados.
g) Entregar los bienes debidamente empacados y rotulados.
h) Entregar los bienes y servicios según convenios y condiciones establecidos, de acuerdo con números de serie, números de partes, marcas, cantidades.
i) Entregar documentos de soporte de entrega de los bienes y servicios.
j) Los insumos, consumibles o repuestos en el momento de la entrega deberán

estar nuevas, en perfecto estado de funcionamiento, y para las que apliquen los accesorios y protectores completos.

k) Reemplazar, sin costo alguno para ODT, los bienes que presenten defectos de fabricación o no cumplan las especificaciones técnicas definidas, en el menor tiempo posible siguiente a la solicitud que por escrito realice el supervisor.

CLÁUSULA SEXTA. - LUGAR DE EJECUCIÓN: Dentro de la ciudad de Bogotá en el punto que el supervisor indique.

CLÁUSULA SÉPTIMA. - ANEXOS: La solicitud y justificación de contratación, la cotización presentada, el clausulado general y demás documentos que se generen hacen parte integral de la presente Orden de Contratación.

CLÁUSULA OCTAVA. - PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN: La presente Orden de Contratación se perfecciona con la firma de las partes contratantes y posterior publicación del contrato en la plataforma SECOP II.

Para constancia, el presente documento se firma en la ciudad de Bogotá D.C. a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2023 y será publicada en la plataforma SECOP II.

EL CONTRATANTE,

CAROLINA MARTÍNEZ CUELLAR
Representante Legal
OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S

EL ALIADO ESTRATÉGICO,

CESAR AUGUSTO ESPINOSA RODRIGUEZ
Representante Legal
MULTISERVICIOS NEC S.A.S

Reviso y Aprobó: Carlos Gustavo Rodríguez - Gerente Jurídico
Revisó: Sandra Milena Gómez - Gerente Administrativa y Financiera
Revisó: Luis Alberth Barrera - Gerente de Mantenimiento
Revisó: Adriana Baquero - Contratista Jurídica
Revisó: Carlos Guzmán - Profesional en Contratación
Revisó: Mauricio Pulido - Líder de compras
Revisó: Diana Corredor - Profesional de Compras
Proyectó. Sandra Saenz - Profesional de Inventario

OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.
NIT : 901526664-7

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 00 000546

FECHA : sep-20/2023
A FAVOR DE : MULTISERVICIOS NEC SAS NIT: 900700574-4
COMPROMISO : Adquirir los repuestos y herramientas nuevos o remanufacturados por acciones necesarias para la ejecución de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos que prestarán el servicio de transporte público por medio de la Operadora Distrital de Transporte ODT que tiene adjudicada la unidad funcional 08 zona Perdomo para la operación y mantenimiento de 195 buses con chasis de marca BYD, carrocería de marca BUSSCAR que permita cumplir con la programación de servicios destinados por TMSA.
DISPONIBILIDAD : 00 000144 -- abr-19/2023
DEPENDENCIA : GERENCIA GENERAL
N°. CONTRATO : OC110-2023

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBROS	DESCRIPCIÓN	FUENTE RECURSO	DISPONIBILIDAD	VALOR
424501049129	Otras partes, piezas y accesorios n.c.p. de vehículos automotores (incluso frenos, cajas de engranajes, ejes, ruedas sin tracción, amortiguadores de suspensión, radiadores, silenciadores, tubos de escape, embragues, volantes de dirección, columnas de dirección, cárteres de dirección y sus partes y p	00-RECURSO PROPIOS	000144 - abr-19/2023	3,740,051.00
Rubro mayor:	42450104 / PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO			
			TOTALES	**3,740,051.00**

VIGENCIA : 2023
VALOR : TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL CINCUENTA Y UN PESOS.

Marcela Luque
LIDER DE PRESUPUESTO

VoBo

ELABORÓ:
NELLY MARCELA LUQUE BUSTOS

BOGOTÁ | OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.

ACTA DE INICIO

No. DE CONTRATO:	Orden de Contratación No. 110-2023
OBJETO:	Adquirir los repuestos y herramientas nuevos o remanufacturados por acciones necesarias para la ejecución de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos que prestarán el servicio de transporte público por medio de la Operadora Distrital de Transporte ODT que tiene adjudicada la unidad funcional 08 zona Perdomo para la operación y mantenimiento de 195 buses con chasis de marca BYD, carrocería de marca BUSSCAR que permita cumplir con la programación de servicios destinados por TMSA.
CONTRATISTA:	**MULTISERVICIOS NEC S.A.S**
CÉDULA O NIT:	900.700.574-4
CDP: **(No. y fecha)**	CDP No. 144 del 19 de abril de 2023
CRP: **(No. y fecha)**	CRP No. 546 del 20 de septiembre de 2023
VALOR DEL CONTRATO U ORDEN:	TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL CINCUENTA Y UN MIL PESOS INCLUIDO IVA ($3.740.051)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Quince (15) días
SUPERVISOR DESIGNADO:	ALBERTH BARRERA MORA GERENTE DE MANTENIMIENTO
FECHA DE INICIO:	20 de septiembre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	11 de octubre de 2023
GARANTÍAS:	No aplica.

En la ciudad de Bogotá D. C., a los veinte (20) días del mes de septiembre de 2023, entre los suscritos **ALBERTH BARRERA MORA,** en calidad de GERENTE DE MANTENIMIENTO por la ODT, y por otra parte **CÉSAR AUGUSTO ESPINOSA RODRÍGUEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.760.745 REPRESENTANTE LEGAL de MULTISERVICIOS NEC S.A.S identificado con número de Nit. 900.700.574-4, en calidad de contratista, hemos convenido suscribir la Orden de Contratación No. 110-2023.

En constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se publicará en SECOP II

CÉSAR AUGUSTO ESPINOSA RODRÍGUEZ
C.C 79.760.745
REPRESENTANTE LEGAL
MULTISERVICIOS NEC S.A.S
Nit 900.700.574-4

ALBERTH BARRERA MORA
GERENTE DE MANTENIMIENTO
Operadora Distrital de Transporte SAS

Aprobó: Carlos Gustavo Rodríguez - Gerente Jurídico
Revisó: Adriana Katherinne Baquero Herrera – Contratista
Revisó: Carlos Arturo Guzmán - Profesional en Contratación
Proyectó: Stefani Julieth Huertas Vargas – Técnica en Contratación

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

CONTRATO No.110 De 2023

INFORME No:	1
FECHA DE INFORME:	2023/09/26
PERIODO DE ACTIVIDADES:	2023/09/25
NOMBRE DE CONTRATISTA:	Multiservicios NEC S.A.S
C.C. o NIT DEL CONTRATISTA:	900.700.574-4
SUPERVISOR:	Luis Alberth Barrera Supervisor del contrato
OBJETO DEL CONTRATO	Adquirir los repuestos y herramientas nuevos o remanufacturados por acciones necesarias para la ejecución de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos que prestarán el servicio de transporte público por medio de la Operadora Distrital de Transporte ODT que tiene adjudicada la unidad funcional 08 zona Perdomo para la operación y mantenimiento de 195 buses con chasis de marca BYD, carrocería de marca BUSSCAR que permita cumplir con la programación de servicios destinados por TMSA.

.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Con el objeto de desarrollar las actividades establecidas en el Contrato 110 de 2023, el contratista participó en las siguientes actividades durante el periodo

En lo cual se anexa el listado de insumos o repuestos de adquisición por parte de la operadora distrital de transporte

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA
1	REPARACIÓN MOTOR LIMPIABRISAS 24V	1	UND
2	REPARACIÓN MOTOR LIMPIABRISAS 24V	1	UND
3	REPARACIÓN PIVOTES	1	UND
4	REPARACIÓN PULIDORA	1	UND
5	REPARACIÓN PIVOTES	1	UND
6	REPARACIÓN PULIDORA	1	UND
7	THINNER TAMBOR POR 55 GALONES- MULTISERVICIOS	208000	MILITROS
8	REPARACIÓN MATIZADORA NEUMÁTICA	1	UND
9	REPARACIÓN PIVOTES	1	UND
10	REPARACIÓN MATIZADORA NEUMÁTICA	1	UND
11	RESORTE CON ZIMCADO MANIJA PLATAFORMA	40	UND
12	REPARACIÓN PULIDORA	1	UND
13	REPARACIÓN MATIZADORA NEUMÁTICA	1	UND
14	REPARACIÓN MATIZADORA NEUMÁTICA	1	UND

N.º	Obligaciones específicas del contratista	Actividades realizadas	Evidencias
1.	Entregar información de los productos y servicios veras y oportuna, como precio, condiciones, características.	• Se solicita vía correo cotizaciones de los productos requeridos	Cotización
2.	Cumplir con la oferta efectuada después de emitida la cotización.	• Verificar orden de contratación con documentos que emite el oferente	• Se recibe con orden de contratación
3.	Informar tiempos de garantías	• Corroborar que los compones estén en óptimas condiciones y cumplan con lo requerido	• En el documento de recepción se realiza por escrito cualquier novedad o inconformidad con los componentes recibidos

Se realizo el reconocimiento contable en el mes septiembre mediante el documento # AF 000122 en el sistema TNS por un valor de $ 3 740 051

PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL: se anexa certificado de aportes a seguridad social y parafiscales.

PAGOS PARA REALIZAR:

Factura o cuenta de Cobro No.	Fecha factura o cuenta de cobro	Valor factura o cuenta de cobro
NEC2222	26 DE AGOSTO DE 2023	$ 3.740.051

Cordialmente.

CESAR AUGUSTO ESPINOSA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 79.760.745
Multiservicios NEC SA
Nit 900.700.574-4

ALBERTH BARRERA MORA
Gerente de Mantenimiento
Operadora Distrital de Transporte S.A.S.
Reviso: José Godoy -Coordinador de Gestión y Control
Proyecto: Jhon contreras -Líder de almacén

MULTISERVICIOS NEC

El Representante legal de la empresa

MULTISERVICIOS NEC SAS

CERTIFICA

Yo Cesar Augusto Espinosa Rodríguez identificado con C.C 79.760.745 de Bogotá en mi calidad de representante legal certifico que la compañía MULTISERVICIOS NEC SAS, identificada con NIT 900.700.574-4, se encuentra a paz y salvo con las obligaciones derivadas de aportes parafiscales con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), dentro de los términos de ley de conformidad con las normas vigentes, según Ley 789 de 2002 Artículo 50 y Ley 828 de 2005 Artículo 1. Del mismo modo certifico que he realizado el pago oportuno del Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción (FIC) y al igual certifico el cumplimiento de las afiliaciones tales como EPS, aportes a caja de compensación, riesgos laborales, aportes de pensión y aporte de cesantías en los últimos nueves meses del presente año.

Para constancia de la anterior se firma en la ciudad de Bogotá. a los doce (12) días del mes de septiembre de 2023.

Atentamente,

Cesar Espinosa

CESAR AGUSTO ESPINOSA RODRIGUEZ
CC. 79.760.745 de Bogotá

Dirección: Calle 80 sur #39-14
Cel:3147171115
E-mail: multiserviciosnec@gmail.com